



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1612/AYU/007	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16 Diciembre 2020	<b>BOUC:</b> 21 diciembre 2020
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> QUÍMICA FÍSICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> QUÍMICA FÍSICA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS QUÍMICAS	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
<b>BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ, SAMUEL</b>	<b>8,38</b>

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 6 puntos.



2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subapartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Media del Expediente Académico del candidato (i)	Media de la Titulación del candidato (i)	Media global de las titulaciones de los candidatos	Coef. corrector	Total Ponderado $NMP(i)$	Expediente Académico del solicitante (0-8 puntos)	Otros Méritos (0-2 puntos)				Viabilidad y Adecuación (0-2 puntos)		Total
	$Exp(i)$	$M_t(i)$	$M_g$	$\frac{M_g}{M_t(i)}$	$NMP(i) = Exp(i) \cdot \frac{M_g}{M_t(i)}$	$[NMP(i) - 5] \cdot \frac{8}{5}$ 1	2	3	4	5	6a	6b	
BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ, SAMUEL	9,07	6,70	6,72	1,00	9,07	6,51	0,25	0,1	0,35	0,17	0	1,0	8,38
INCHAUSTI VALLES, ALMUDENA	7,61	6,69	6,72	1,00	7,61	4,18	0	0,47	0,33	0,4	1,0	1,0	7,38
MANZANEDA GONZÁLEZ, VANESA	7,01	6,69	6,72	1,00	7,01	3,21	0	0,45	0,23	0,41	1,0	1,0	6,30
ABELENDÁ NÚÑEZ, IRENE	6,14	6,78	6,72	0,991	6,08	1,73	0,02	0,25	0,1	0,32	1,0	1,0	4,42

- 1.- Expediente ( $Exp-5$ )\*8/5
- 2.- Premios hasta 0.25 puntos
- 3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.50
  - a. Idioma: hasta 0.25
  - b. Formación complementaria y otros 0.25 puntos
- 4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos
- 5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.75 puntos
  - a. Publicaciones: hasta 0.50 puntos
  - b. Congreso y curso: hasta 0.25 puntos
- 6.- Viabilidad y adecuación al Proyectos formativo del Departamento hasta 2 puntos.



## Universidad Complutense de Madrid

- a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis hasta 1 punto.
- b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento. hasta 1 punto.

